

Matriz de compromisos
Plan Estratégico Institucional/Plan Operativo Institucional correspondiente al primer semestre del
2024

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



COMPROMISOS							SEGUIMIENTO	
N°	Aspecto de mejora (*)	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Entidad / Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Procesos de ejecución de proyectos de RSU	Elaborar una directiva que especifique los lineamientos del proceso de ejecución de proyectos de RSU, tomando en cuenta las peculiaridades de la ejecución de un proyecto de RSU.	Elaborar la directiva para el cumplimiento del proceso de ejecución de proyectos con todas las áreas involucradas	Documento de la Directiva aprobado mediante resolución rectoral	Unidad de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y las siguientes áreas: Unidad de Modernización, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería	31 diciembre de 2024	Por iniciar	Se conformará el equipo de trabajo



2	Aprobación de los planes cumpliendo con los plazos establecidos, y contando con informe técnico (vinculación con los OEI y AEI y con el presupuesto)	Diseñar un lineamiento donde se establezca plazos para la aprobación de planes y programas institucionales que se enmarquen al cumplimiento del PEI.	Elaborar y aprobar lineamientos que orienten la elaboración y aprobación de planes en la UNPRG	Documento del lineamiento aprobado mediante resolución rectoral	Oficina de Planeamiento y Presupuesto-Unidad de Modernización	31 diciembre de 2024	Por iniciar	Se conformará el equipo de trabajo
3	Socialización del plan de desarrollo de investigación entre el vicerrectorado de investigación y las unidades de investigación de las facultades	Organizar reuniones periódicas entre el Vicerrectorado y las facultades para informar sobre el desarrollo de los planes de investigación.	Establecer un cronograma de reuniones y mecanismos de retroalimentación para las facultades.	Actas de reuniones y reportes de comunicación.	Vicerrectorado de Investigación.	31 diciembre de 2024	Por iniciar	-
4	Seguimiento de los planes por parte de las áreas responsables (centros de costos) de su implementación	Realizar una asignación del operador a través de un acto resolutivo donde se determinen responsabilidades por los plazos que se tiene que cumplir. Definir las responsabilidades a las áreas correspondientes.	Emisión del acto resolutivo designando operadores del CEPLAN por Centro de Costo	Resolución de designación	Oficina de Planeamiento y Presupuesto-Rectorado	31 diciembre de 2024	Por iniciar	Se emitirá oficio solicitando a los jefes y decanos designen a sus operadores

(*) Información que proviene de la matriz de recomendaciones del informe de evaluación

[Handwritten signature]

